



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 29 MAR. 2016

VISTO:

La apertura de una nueva cohorte para el dictado de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural a distancia en la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la experiencia desarrollada con la primera cohorte de carrera se han obtenidos resultados altamente satisfactorios para la experiencia educativa de la Facultad.

Que por ello, este Cuerpo ha autorizado la apertura de nueva cohorte y de extensión áulica en la sede Esquel.

Que importa fuertemente desarrollar la educación a distancia en la Facultad.

Que resulta necesario renovar las designaciones de los docentes en sus respectivas asignaturas.

Que a los fines presupuestarios se imputan los cargos y dedicaciones que resulta de los efectos de la Res. CDFHCS 324/15 para los Prof. Perez Ruiz Hugo, Crespo Edda y Baeza Brígida y Res. CDFHCS 534/15 para la Prof. Oviedo Guillermina

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero p.p.dos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Renovar las designaciones que se indican en la presente con el cargo de profesor adjunto con dedicación simple, a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/07/2016.

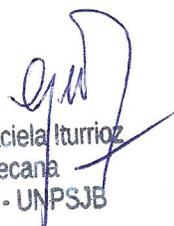
Docente	Asignatura
Hugo Perez Ruiz	Antropología sociocultural
Edda Crespo	Historia sociocultural de la Argentina contemporánea
Guillermina Oviedo	Introducción a la gestión y mediación cultural
Baeza Brígida	Metodología de la investigación sociocultural

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-CR-SJB:
p/jg

085-16


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB